

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Lunes 10 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.329

## TESORO PUBLICO Y CAJAS ESPECIALES

Uno de los problemas más urgentes que el nuevo Gobierno ha encontrado al encargarse del Poder es el financiero, que culminó con la baja de la peseta, haciendo por sí solo insostenible la anterior situación de las cosas. Y no porque nuestra Hacienda pública se encuentra en circunstancias difíciles, ni mucho menos, sino por el desequilibrio que existe entre la bonafide situación del Tesoro público y la agobiada vida económica del país, y por lo enrevesada que se presenta la liquidación verdad de los últimos ejercicios económicos.

El nuevo ministro de Hacienda se ha apresurado a restablecer en todo su vigor la ley de Contabilidad, bastante olvidada de algún tiempo a esta parte, y se propone acometer en breve la pesada tarea de aclarar en debida forma los compromisos adquiridos por la Hacienda pública.

Muy de aplaudir es tal decisión de subsanar anteriores errores y obscuridades; mas debe al propio tiempo ponerse sumo cuidado en que tales defectos no vuelvan a repetirse, y para ello nada más eficaz que volver también con el mayor rigor al precepto del artículo cuarto de la ley de Contabilidad, según la cual no deben existir Cajas especiales para los fondos públicos, sino tenerlos todos centralizados en el Tesoro, única Caja oficial del estado.

Existen en la actualidad, por circunstancias muy variadas, múltiples organismos oficiales o semioficiales o semioficiales que viven de recursos que les ha cedido el poder público y que por tener el carácter de obligatorios para los ciudadanos que los suministran, constituyen en el fondo

verdaderas contribuciones, por muy disfrazados que estén con el carácter de cuotas aportaciones, subvenciones, etcétera. Esos recursos se administran al margen de los presupuestos del Estado, constituyendo una tentación constante para la creación de nuevos escalafones burocráticos y de nuevas tramitaciones administrativas que justifiquen la existencia de los nuevos empleados y, lo que es peor aún, desfiguran la contabilidad y ofrecen un pernicioso ejemplo para seguir por ese equivocado camino que tanto ha recargado los precios de coste de todas las industrias españolas.

Constituiría lista interminables señalar todas las juntas, patronatos, comisarías o comités que en la actualidad imponen sus cuotas con carácter obligatorio al contribuyente español y tienen sus agentes ejecutivos facultados para instruir expedientes de apremio.

No pretendemos que el Estado niegue, ni siquiera regatee, su concurso económico a todas esas múltiples atenciones de la vida nacional. Pero sí, creemos justo pedir que ya que, por lo visto, sin ese concurso económico del Estado no puede subsistir ninguna de ellas, se administren del modo más económico posible, centralizando los servicios, y que renuncien, a lo menos en parte, a una independencia administrativa que conduce no sólo a una peligrosa confusión de las cuentas, sino también a intensificación de contribuciones y aumento de gastos, que por no estar incluidos en los presupuestos anuales del Estado pasan inadvertidos la mayor parte de las veces.

## Muy interesante a las Asociaciones Gaditanas

### Censo corporativo de la provincia de Cádiz

Por la Junta provincial del Censo electoral, que preside el Ilmo. Sr. Don Francisco de la Rosa y de la Vega, y de la que es secretario el jefe de la Sección de Estadística don Luis Rodríguez Luard, se acordó en sesión celebrada el día 2 del mes cursante, los siguientes particulares, a efecto de determinación de los Ayuntamientos que constituyen el Censo Corporativo rectificado de esta provincia y de las Asociaciones y grupos que los forman, forjándose el número de votos que puede emitir cada entidad según expresamos.

En primer término acordó la Junta que no procede la determinación de votos en los Censos de Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Benaocaz, Bornos, El Bosque Castellar de la Frontera, Ceuta, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Espera, El Gastor, Grazalema, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Paterna de Rivera, Prado del Rey, Puerto Real, Puerto Serrano, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Sotenil, Tarifa, Torre-Alháuquime, Vejer de la Frontera, Villamartin y Zahara.

Acordóse proceder la asignación de votos a las siguientes Asociaciones de los Ayuntamientos que a continuación se indican:

- ALGECIRAS  
Primer grupo  
Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se le asignan cinco votos.  
Segundo grupo: Negativo.  
Tercer grupo: Negativo.
- CADIZ  
Primer grupo  
El Ilustre Colegio de Abogados, un voto.  
Ilustre Colegio de Procuradores, un voto.  
Colegio Pericial Mercantil, un voto.  
Colegio Provincial de Practicantes, un voto.  
Colegio Oficial de Farmacéuticos, un voto.  
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, cuatro votos.  
Sindicato Industrial de Ultramarinos, un voto.  
Gremio de Restaurants y Cafés, un voto.  
Asociación de Fabricantes de Pan, un voto.  
Cámara Oficial Provincial de Comercio, Industria y Navegación, cinco votos.  
Unión Patronal Gaditana, un voto.  
Colegio Médico Oficial, un voto.

- Segundo grupo  
Centro de Obreros, cinco votos.  
Sociedad de Tipógrafos, un voto.  
Asociación y Montepío de la Dependencia general, tres votos.  
La Cocina Marítima, un voto.  
Asociación Obrera Especial del Personal de Cubierta de la Compañía Trasatlántica, un voto.  
La Razón, un voto.  
Asociación de Maquinistas Navales, tres votos.  
Unión Profesional y Benéfica de Camareros y Similares de la Compañía Trasatlántica, cinco votos.  
Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros, cuatro votos.  
Sociedad de Oficiales de Sastre La Regeneración, un voto.

- Tercer grupo.  
Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, dos votos.  
Real Academia Provincial de Bellas Artes de primera clase, un voto.  
Real Academia de Medicina, un voto.  
Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, tres votos.  
Tiro Nacional, dos votos.  
Asociación de Retirados del Ejército y Armada, tres votos.  
Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, un voto.  
Orfeón Gaditano, un voto.  
Centro Cantabro, cinco votos.

- JEREZ DE LA FRONTERA  
Primer grupo  
Ilustre Colegio de Abogados, un voto.  
Cámara Oficial de Comercio e Industria, dos votos.  
Asociación Gremial de Criadores Exportadores de Vinos, un voto.  
La Defensa: Gremios Unidos, un voto.  
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, cinco votos.  
Junta Provincial de Ganaderos de Cádiz, un voto.  
Asociación Gremial Agraria, un voto.
- Segundo grupo  
Sociedad de Obreros Panaderos El Trabajo, cinco votos.  
Tercer grupo: Negativo.
- LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN  
Primer grupo: Negativo.  
Segundo grupo.  
Sociedad de Obreros Carpinteros La Moderna, dos votos.  
El Dulce Porvenir, un voto.  
Artes Gráficas, tres votos.  
Tercer grupo: Negativo.
- PUERTO DE SANTA MARÍA  
Primer grupo  
Pósito Público, un voto.  
Centro Comercial e Industrial, cinco votos.  
Segundo grupo: Negativo.  
Tercer grupo: Negativo.

ROTA  
Primer grupo  
Sindicato Agrícola Católico, cinco votos.

Segundo grupo: Negativo.  
Tercer grupo: Negativo.  
TREBUJENA  
Primer grupo: Negativo.  
Segundo grupo  
Centro Instructivo de Obreros del Campo, cinco votos.  
Tercer grupo: Negativo  
UBRIQUE  
Primer grupo: Negativo.  
Segundo grupo  
Sociedad de Obreros Zapateros, un voto.  
Sociedad de Obreros Petaqueros, cinco votos.  
Tercer grupo: Negativo.

Beniendo en cuenta el artículo cuarenta y seis y las funciones segunda y tercera del artículo setenta y cuatro la Junta asigna a cada grupo el número de Concejales a elegir, en la siguiente forma:

Algeciras, un Concejal al primer grupo.  
Cádiz, cuatro Concejales al primer grupo, tres al segundo y tres al tercero.  
Jerez de la Frontera, tres Concejales al segundo grupo.  
Puerto de Santa María, dos Concejales al primer grupo.  
Rota, un Concejal al primer grupo.  
Trebujena, un Concejal al segundo grupo.  
Ubrique, dos Concejales al segundo grupo.

### PLAZO DE RECLAMACIONES

A contar de la publicación de los acuerdos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, empieza el término pa-

ra interponer reclamaciones contra los acuerdos de la Junta provincial del Censo que hemos reproducido.

Como esa publicación oficial aparece inserta en el «Boletín Oficial» del pasado día 8, estimamos que desde esa día empieza a contarse el plazo de interposición de recursos, teniendo en cuenta que en materia electoral se estima el transcurso de fechas como días naturales sin exceptuar a los festivos.

Según ordena el párrafo segundo del art. 6.º del R. D. de 31 de Octubre de 1924, todos los dichos acuerdos son recurribles ante la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla.

Cree cumplir con su deber EL NOTICIERO GADITANO, difundiendo las resoluciones adoptadas en cumplimiento de la ley, lo resuelto por la Junta provincial del Censo, ya que es el actual Gobierno, al convocar en su día, como ha anunciado el general Berenguer, elecciones municipales, pudiera atenderse, para verificarlas, al Estatuto urgente sobre organización de Ayuntamientos, y en su consecuencia sería reconocida la personalidad de las Asociaciones para elegir de entre sus miembros concejales corporativos.

## Los mauristas piden responsabilidades.. Nosotros también

El Sr. Ossorio y Gallardo estima que es de verdadera necesidad la más pronta convocatoria a elecciones municipales, nombrándose comisiones gestoras de Ayuntamientos y Diputaciones para presidirlas, pues todas las personas que en la actualidad componen ambas corporaciones, son recusables.

Lo que hay que reformar primeramente es la ley orgánica y la conducta en general, pero a tal extremo de neguera ha llegado la Dictadura, que el pueblo no consentiría uas Cortes sin revisar el sistema político que impera.

Además la dictadura hay que enjuiciarla serena y estrechamente. pues no basta subsanar sus atropellos, sino castigar a sus autores para evitar que surjan golpes de Estado cada ocho días.

Las juventudes mauristas, acordando tomar en consideraciones las siguientes proposiciones:

Primera.—Liquidación de la dictadura en el aspecto político y administrativo, revisando toda su obra enjuiciando al dictador y aplicando la sanción que corresponda a él, a sus colaboradores y a los que de la dictadura se aprovecharon.

## NOTA OFICIOSA

La Alcaldía de San Fernando ha dado la siguiente, que reproducimos del «Heraldo» de dicha ciudad:

«Al pueblo, al que en silencio trabaja y labora por el engrandecimiento y prosperidad del país, he de decirle que en el mes de Enero pasado se han ahorrado 19.000 pesetas, las que unidas a las 80.800 que arroja el superavit del año anterior hacen la suma de 99.890 pesetas, cantidad más que suficiente para hacer la ampliación del Cementerio, sin tener que recurrir para ello ni a empréstitos ruinosos ni a la creación de nuevos impuestos.»

También hago saber que en el presupuesto actual figuran dos partidas para comprar una máquina con destino a la limpieza de los pozos negros y otra para adquisición de un tanque bomba de cuatro toneladas para el parque de contra incendios.

Se ha dicho estos días en la prensa que los alcaldes deben tener un ideal y yo creo lo mismo. Los hombres deben ir a la Alcaldía inspirados en el amor al pueblo y no en el deseo de medrar y ni el que medren sus parientes, amigos y paniaguados, deben ir a ella con el propósito de gobernar con rectitud, administrar la hacienda

municipal fiel y honradamente, hacer las mejoras corrientes con los recursos ordinarios, procurar ahorrar para realizar las de mayor cuantía con los sobrantes o superavit de los presupuestos y, por último no contratar empréstitos, que son la ruina de los pueblos y representan una carga que la generación presente no tiene derecho a echar sobre las venideras.

Eso es ideal y política municipal.  
El saludo de dos toreros al regresar de América

Nuestro compañero «Verdades» ha recibido una tarjeta en la que los valientes novilleros Manuel Vilches (Parrita) y Cecilio Barral, al desembarcar en tierra española, a su regreso de Caracas, donde han realizado una brillante temporada, dedican un afectuoso y efusivo saludo a la prensa, a la afición, a España y a Cádiz.

Con el mayor agrado recogemos esta cariñosa salutación de los simpáticos toreros que regresan a su patria después de haber cosechado muchas ovaciones en tierras de América.

## En el apeadero denominado «La mesa», el rápido de Alicante alcanzó al exprés de Madrid-Sevilla.—Dos muertos y varios heridos.—Detalles de la catástrofe

### Las primeras noticias.— Llegan a esta ciudad dos pasajeros.

Por noticias recibidas en la noche del pasado sábado, tuvimos conocimiento de que el tren rápido de Alicante había alcanzado al exprés Madrid-Sevilla, destruyendo por completo el vagón de cola, ocasionando desgracias, en su mayoría personas que hacia esta capital se dirigían; en dicho vagón.

Rápidamente nos pusimos en movimiento para averiguar con todos sus pormenores, la magnitud de la catástrofe, trasladándonos a la estación férrea de los Andaluces, en donde el jefe, nos informó que solamente conocía la noticia como nosotros, sin más detalles.

En el andén de la citada estación vimos al Sr. Guerrero Urretavizcaya, el cual nos dice que en dicho tren viajaba su señor hermano don Antonio, conocido industrial de esta plaza, director de las Fábricas de Oxígeno y Acetileno A G A, el cual según noticias por él recibidas, no había sufrido daño alguno.

Próxima la hora de salida del exprés, indagamos a ver si en dicho tren viajaba algún familiar de los lesionados, no logrando nuestros deseos puesto que aparte de los viajeros ordinarios, no marchó ningún otro, como pensamos en un principio.

A las diez de la noche llegó a dicha estación el tren correo, enterándonos entonces que no había enlazado.

Y a las doce de la misma «encaminamos nuestros pasos a la repetida estación para esperar la llegada del tren rápido, encontrándonos nuevamente con el Sr. Guerrero Urretavizcaya, que nos anunció la llegada de su hermano en dicho tren.

Al llegar éste, los pasajeros nos dicen que en San Fernando se había quedado un señor comandante de infantería, acompañado de su hija y de su esposa que venía con la mano izquierda lesionada, suponiendo que fuera dicho jefe de Marina, hermano político del director de la Empresa de Tranvías, don Leopoldo Vitini, que como se sabe se encuentra enfermo.

También nos dijeron que venía una señora lesionada, al parecer de poca importancia en la frente, la cual llegó hasta ésta. Se trata de la señora condesa de Villalonga, hermana de nuestro convecino don Juan Carlos Lacave, que venía desde Bilbao acompañada por su hija.

Hasta aquí las noticias particulares que logramos atender, puesto que dada la hora de la noche no era prudente molestar a ninguno de los señores que habían llegado en el tren exprés.

### Detalles de la catástrofe.— Lo que nos dice el señor Guerrero Urretavizcaya

Esta mañana, continuando nuestra información de anoche, logramos entrevistarnos con el director de las Fábricas de Oxígeno y Acetileno «Aga», don Antonio Guerrero Urretavizcaya, del tren arrollado.

Dicho señor nos refiere que salieron de Madrid con bastante niebla, tiempo malísimo y que al llegar al apeadero denominado «La Mesa» cercano algunos kilómetros a la estación de Alcazar, se paró el convoy sin saber los viajeros por qué causa, extrañándose naturalmente por tratarse de un apeadero sin importancia en el que nunca de hace parada.

Algunos de los viajeros se apearon para inquirir noticias, del por qué de tal parada y entonces más rápidamente de lo que se cuenta,—dice el señor Guerrero—, llegó el rápido de Alicante, embistiendo al furgón de cola, que quedó hecho totalmente astillas, fuera de la vía.

El momento de ofuscación, como es lógico supone, fué enorme, creyéndose en un principio que la catástrofe fuera mucho mayor.

El señor Guerrero, que iba recostado en el tercer vagón anterior al del choque, al golpe cayó al suelo, no sufriendo afortunadamente más daño que el dolor consiguiente de la caída, saliendo enseguida del vagón y apresurándose a prestar auxilio con los demás pasajeros que como él, habían resultado ilesos, a los que desgraciadamente estaban heridos de más o menos gravedad.

El vagón siguiente al del topetazo encontrábase montado encima casi, de la locomotora, subiendo a él el señor Guerrero y otro, los cuales sacaron de allí a una señora que se encontraba con ambas piernas fracturadas.

Rápidamente el doctor D. Fermín Carrido, director del Manicomio de Granada, que había resultado también herido en la frente, procedió a socorrer también a los heridos, amputándole a la mencionada señora una pierna en el mismo apeadero, siguiendo después prestando asistencia a los demás heridos.

El esposo de la señora que resultó con las piernas fracturadas, llamado D. Santiago, quedó muerto entre los restos del vagón siniestrado, como asimismo resultó muerto el guardafreno que viajaba en la parte posterior de aquél.

También resultó con la fractura de dos costillas y contusiones en la cabeza y piernas un capitán de Infantería que venía a ésta para embarcar con destino a Cabo Juby.

Los demás viajeros, la mayor parte con contusiones y magullamientos sufridos al caerles encima las maletas y al ser despedidos de los asientos, como eran de menor importancia las lesiones sufridas entraron en un vagón de equipajes que con la ambulancia de correos llevó la máquina del tren que venía hacia ésta hasta la estación de Alcazar; no así la señora de don Santiago, que dado su estado quedó en el apeadero de La Mesa.

Entre los viajeros heridos figuraba también el agente de policía de servicio en el mencionado tren, ignorándose la importancia de las lesiones que sufre.

Entre los pasajeros más conocidos en esta capital, figuraban el capitán de fragata don Ignacio Fossi, con otro otros señores que quedaron en Córdoba; don Jacobo Bosch, concesionario de las obras de dragado del Guadalete y don José Magdaleno, gerente del Astilleros de Astilleros de Echevarrieta que quedaron en Sevilla y don Juan Vergara Issasi, que se apeó en Puerto de Santa María.

A los pocos minutos llegó el tren de socorro con todo el personal que se dedicó a dejar expedita la vía, siguiendo entonces los coches del rápido de Alicante con los del exprés que venía hacia ésta, hasta la estación de Alcazar donde quedó el capitán de infantería que resultó con dos costillas fracturadas.

Según nos informa el señor Guerrero, parece ser, que el accidente pudo ser evitado, pues se pusieron medios para ello.

Desde el apeadero de «La Mesa» avisaron a la estación anterior comunicándole que el exprés se encontraba allí parado; con objeto de que en la dicha estación al pasar el rápido de Alicante lo pararan allí, hasta que el repetido exprés continuara su marcha.

Desde el apeadero de «La Mesa», avisaron a la estación anterior comunicándole que el exprés se encontraba allí parado; con objeto de que en la dicha estación al pasar el rápido de Alicante lo pararan allí, hasta que el repetido exprés continuara su marcha.

Los empleados del apeadero recibieron contestación en la que se les decía que el rápido había pasado ya. Entonces procedieron a poner en movimiento los discos de señales poco en vista de que estos no funcionaban, marchó un empleado con un farol para hacer las señales reglamentarias; pero a pesar de todo, o el maquinista del rápido no vio las señales o no hizo caso de ellas, lo cierto fué que el accidente, como antes decimos, pudo ser evitado ya que se tomaron todas las precauciones debidas ed estos casos.

Lamentamos el accidente muy de veras, congratulándonos no haya tenido la importancia que en un momento, se nos dijo.

## De nuestro colega local «Cantabria»

### ¿QUIÉN SERÁ ALCALDE?

Al efectuarse el cambio de Gobierno se espera que cambien también las principales autoridades y en consecuencia, los Alcaldes.

Por esto, los muy respetables conciliábulos que se forman a las mesas de los cafés, tratan del asunto por su espontánea y libre voluntad, sin «guillotina» posible.

En una de estas reuniones surgió el tema del futuro Alcalde de Cádiz; cada uno señalaba tres o cuatro nombres de convecinos capacitados, pero con excesiva discrepancia.

Visto el desacuerdo, un conciliario se expresó en estos términos:

—Señores; pronto se harán elecciones. ¿Sois de parecer que empecemos nosotros aquí un ensayo, eligiendo un presunto Alcalde de Cádiz?

—Sí, sí; vamos a ver.  
—Pues que cada uno haga una corta lista de los que crea más probables, sin ponerse de acuerdo, porque entonces no vale, y aquel cuyo nombre sea repetido mayor número de veces en el conjunto de las listas, será el preferido. ¿Estamos?

—Estamos.  
Requirieron papel y lápiz e hicieron las listas secretamente, depositando las muy dobladas sobre el cenicero, previamente sacudido.

El proponente, desdoblándolas, escrutó; el nombre triunfante fué D. Enrique Díaz Martínez.  
Omitimos los votos obtenidos por los demás señores, todos respetabilísimos. Los reunidos mostraron cierta sorpresa por la coincidencia, celebrándolos al fin. Fué un pasatiempo inocente y nosotros como tal lo publicamos. Pero uno de los contortulios levantóse y como el pajecillo de una poesía de D. José M. Pemán, salió diciendo: ¿Será?... ¿Será?...

## De actualidad

Es innegable que la Dictadura y los enunciados del nuevo Gobierno de restablecer plenamente la Constitución, ha producido general satisfacción en España.

Natural es el alborozo en ciertos sectores de la opinión pública, pero creemos que ahora es más necesaria que nunca la reflexión y templanza.

Es muy legítimo el deseo de que no vuelva la Dictadura, pero aún es más unánime la opinión de que no se repitan las corruptelas de la antigua política.

Para evitar lo uno y lo otro no existe otro camino a seguir que la intensa y consciente actuación de la ciudadanía; sólo así pueden ser aniquilados los tiranuelos y desterrados a los viles que, vendiendo sus conciencias, justifican la existencia de aquéllos.

Llegará el momento de las elecciones y entonces el pueblo—si es verdad que quiere ser soberano—ha de mostrar su desprecio a los que comprenden los votos y ha de pedir inflexible el castigo de quienes los vendan.

Actuar o morir, es ley en todos los órdenes.

**Infórmense**  
Está muy bien que las personas interesadas se informen con toda minuciosidad del valor de un medicamento, antes de emplearlo. La salud no debe comprometerse a la ligera.

Es natural que el medicamento que mayores garantías ofrece es el que presenta mayor número de resultados favorables en su apoyo. En este concepto no hay ni un sólo remedio que sea capaz de dar tantas seguridades como las Píldoras Pink. Años hace que las Píldoras Pink están produciendo los efectos más beneficiosos y sorprendentes en todos los países y en las personas de temperamentos más distintos, y siempre que se trata de padecimientos cuya causa estriba en el empobrecimiento de la sangre y debilidad del sistema nervioso. Los anémicos, convalecientes, niños afectados por el crecimiento, personas mayores en la crisis del menopausio, alteraciones de los desórdenes de los dolores de cabeza, migrañas, alteraciones de la digestión, jaquecas, todos tienen en las Píldoras Pink un medicamento de excepcional importancia.

Doña Finita Paul, que vive en Barcelona, Bruc 56, ha obtenido de las Píldoras Pink los más excelentes resultados.

«A consecuencia de una bronquitis sumamente tenaz, escribe esta señora, me encontraba extremadamente débil. Tenía continuos dolores de cabeza, incomodidades periódicas que me hacían pasar una vida penosa. Aburrida ya de tomar tantos reconstituyentes, que ningún alivio me daban, acabé por acceder a las instancias de una amiga mía, que con empeño me recomendaba las Píldoras Pink. Y me complazco en manifestar que en brevísimo tiempo este tan excelente remedio me condujo con todos mis padecimientos. Gracias a las Píldoras Pink me hallo ya en perfecta salud y me es grata la vida.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

**DE PUERTO REAL**

**FALLECIMIENTOS**  
Víctima de rápida dolencia ha dejado de existir en Sanlúcar, donde prestaba sus servicios, la culta maestra nacional señorita Ana Romero Septiém (q. s. g. h.), hija de esta población.

Transmitimos la expresión de nuestro pesar más profundo a la señora madre y hermanos de la finada y muy especialmente a nuestros distinguidos amigos don Manuel y don Fernando Romero Septiém.

En Cádiz, también ha dejado de existir, a edad avanzada, la señora viuda de Guerrero, abuela materna del señor cura párroco de esta prioral don Balbino Salado Guerrero.

Igualmente transmitimos a éste y demás dolientes nuestro pésame.

**DESMINTIENDO UNOS RUMORES**

Numerosos vecinos de esta, que han leído en la prensa, las dimisiones que numerosos Ayuntamientos vienen presentando, han hecho correr unos rumores por los que se afirman que el Ayuntamiento que preside el señor Moreno, se había apresurado a dimitir.

En honor de la verdad conviene deshacer el equívoco.

El Ayuntamiento de Puerto Real, no ha presentado la dimisión ni creemos que ninguno de los actuales ediles haya dimitido.

Si alguno ha hablado al señor Moreno de la conveniencia de dimitir—eso sí es probable—éste le habrá hecho observar la conveniencia de seguir administrando hasta última hora, pues las funciones municipales no pueden abonarse por ser muy respetables los intereses comunales.

Lo cierto, es, que nadie ha dimitido oficialmente.

Claro, que el actual Ayuntamiento, será sustituido, ya que los hombres que lo integran tienen muy bien ganado el descanso después de tanto sacrificio en beneficio del pueblo, quizás con perjuicio de los particulares intereses de estos regidores de los que Puerto Real guardará una recordación eterna.

J. M. FERNÁNDEZ

9-2.930.

## HERIDAS, LLAGAS, CORTES, SAÑAONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'00 tubo *encarnado*.—En farmacias y droguerías. — AGENTE GRAL.: N. SALLES. Apartado 199, BARCELONA. REPT. EN CÁDIZ: L. MACÍAS, San Miguel 12.—DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

## Apuntes de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un hermosísimo niño, la joven señora doña Amparo Jaén Quirós, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Pujazón Ruiz.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud. Nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto acontecimiento familiar.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la Parroquia de Santa Cruz, (vulgo Catedral Vieja), el enlace matrimonial de la bellísima señorita Leonarda Sánchez Gaviño, con don José Moreno Mesa, practicante de la Armada.

Fueron apadrinados los contrayentes por don Juan Sánchez García, padre de la desposada y doña Luisa Mesa del Castillo, madre del novio.

Una vez terminado el acto, los invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los ya señores de Moreno Mesa, marcharon a Sevilla, Granada y otras poblaciones a pasar la luna miel que le deseamos sea eterna.

## En el Gobierno Civil

**VISITAS**

Visitaron al señor Gobernador civil los siguientes señores:

Don Juan J. Lahera, Juez municipal del distrito de Santa Cruz.

Don Isidro de Francisco y Tejedor.

Don José Ramón Gómez.

Don José Gaviño.

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza alcalde de la capital.

Don Manuel de Urrutia Gómez.

Don Manuel Martín de la Mora.

Don José Marquez.

Don Joaquín Viniestra.

Don Joaquín Garcén Naranjo.

Don Manuel Domínguez Medina.

Don Luis Belbize P. Delphay doctor en Ciencias.

Comisión de obreros de la Pesquera Española.

**POR LOS PUEBLOS**

**EL AUTOR DE UNA ESTAFA**

En Puerto Serrano fué detenido el natural y vecino de Montellano (Sevilla) Juan Díaz Amado (a) Bernardo de 44 años por estafa a Juan Francisco Ramírez Mausca de 25 pesetas por venta de cerdos que no poseía.

**REVERTA**

En Urbique se detuvo a Francisco Ortega Gutiérrez de 59 años y a Fernando Martínez Barroso de 33 que reúnen por reclamar el primero al segundo unas herramientas de trabajo que le dió para su arreglo.

El Ortega arrojó sangre por la nariz a consecuencia del fuerte bofetón que le propinó el martes.

**ROBO CON ESCALO EN ARCOS**

La Guardia Civil de Arcos da cuenta a este Gobierno civil, de haberse cometido un robo can escalo en el establecimiento de coloniales, ferretería

y estanco de don Ramón Clemente Cabrero, regentado por don Ignacio Clemente Lorite, en la calle Sagasta número 21.

Los ladrones penetraron por un oficio abierto en la azotea que sirve de techo al establecimiento a cuya azotea saltaron por otra contigua.

Violentaron una caja registradora y se llevaron la suma aproximadamente de 1.400 a 1.500 pesetas en monedas de a 5 pesetas y en plata menuda.

No desapareció género alguno.

No han sido habidos los autores.

## Sarna - - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

**Sulfureto CABALLEROS**

De venta: En Farmacias y Droguerías

## Del Ayuntamiento

**A DISPOSICIÓN DE SUS DUEÑOS**  
Encontradas en la vía pública varias llaves, y una pulsera se advierte para que quien pueda creer ser su propietario se persone en la Sección de Alcaldía en días y horas hábiles de oficina.

**AVISO**

Don Manuel Rey González, cuyo domicilio se ignora, deberá personarse en la Sección de Alcaldía, para retirar unos documentos que le pertenecen y que han sido encontrados en la vía pública.

**ACTO DE HONRADEZ**

Esta mañana el joven de 16 años, Mariano Barberá encontráse en el mercado de la Libertad un bolso conteniendo 16.40 pesetas, que inmediatamente entregó en la Celaduría, para que su propietaria pudiera recogerlo.

Fué muy elogiada la conducta honrada del modesto muchacho, que habita en San Juan 35.

## Ultimas Publicaciones

Editadas en el mes de enero de 1930

**AUNOS.**—Estudios de Derecho corporativo. 10 pesetas.

**STURZO.**—Italia y el fascismo. 7 pesetas.

**STAMLER.**—Tratado de Filosofía del Derecho. 16 pesetas.

**OTERO VALENTIN.**—La doctrina del patrimonio. 14 pesetas.

**GARRIGOS Y GOROSTOLA.**—Diccionario y Escalas del Código penal de 1928. En tela, 8 pesetas.

**ECHEGARAY.**—Notiones sobre ganadería e industrias zógenas. 6 pesetas.

**GAIFAMI.**—Prontuario terapéutica obstétrica. (con 70 figuras). En tela 7 pesetas.

**GARCIA MENENDEZ.**—Contestaciones al programa de Escribientes-Interventores del Ayuntamiento de Madrid. 8 pesetas.

**JIMENEZ PROY Y CORBACHO.**—Contestaciones al programa de Auxiliares de la Secretaría de Asuntos Exteriores. 25 pesetas.

**SELGAS.**—La mariposa blanca. Novela, 2.ª edición. 5 pesetas.

**NUEVAS ADMINISTRACIONES EXCLUSIVAS:**

**BOTTAL.**—Experiencia corporativa. 3 pesetas.

**AUNOS.**—La organización corporativa y su posible desenvolvimiento. 2 pesetas.

**AUNOS.**—El Estado corporativo. 2 pesetas.

## Editorial REUSS A.

Academia: PRECIADOS, 1. Librería: PRECIADOS, 6.

Apartado 12.250.—Madrid

## Orfeón Gaditano

Reorganizándose por el eminente músico don Eduardo Escobar, el conjunto coral de este Orfeón, se advierte para que cuantos deseen inscribirse se pasen por la secretaría del mismo de diez a doce de la noche.

**EL SECRETARIO.**

## Constitución oficial del Colegio de Practicantes

A las nueve de la mañana del día de ayer, como ya se tenía anunciado, se reunió un buen número de practicantes de la localidad y de los pueblos de la provincia en el Colegio Provincial de Practicante situado en la plaza de la Constitución 13, bajo, procediéndose por el señor inspector provincial de Sanidad, don Eustaquio González, a la constitución de la mesa electoral para el nombramiento de la Junta directiva que ha de regir los destinos del mismo, dando cumplimiento a la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 28 de Diciembre de 1929, sobre colegiación obligatoria de los practicantes de medicina y cirugía y reglamentación funcional de los mismos con arreglo a los Estatutos incerto en la citada real orden.

Preside el Ilmo. Sr. Inspector Provincial de Sanidad, siendo nombrado para constituir la mesa, como vocales don Teodoro Collantes y Bohórquez, don Bernardo Leiro Martínez, don José María Vidal de Luna y don Nicolás García.

Una vez transcurrido el tiempo que determina la circular que inserta el B. O. de la provincia de fecha 30 de Enero ppdo., se procedió al escrutinio, que dando constituida la Junta de gobierno en la forma siguiente:

Presidente, don Salvador Davín del Pozo.

Vicepresidente, don Vicente Quingón Lubrano.

Secretario general, don Francisco Hontañón Ragel.

Tesorero, don Joaquín Pérez García.

Contador, don José María Vidal de Luna.

Vocal 1.º, don Gonzalo Valle Gómez; idem 2.º, don Eduardo Llinar Ceruti; idem 3.º, don Enrique Ordaz Caballero; idem 4.º, don Agustín Palomares Carrido; idem 5.º, don Juan Fedriani Gasbarino; idem 6.º, don Eduardo Marchant Ragel; id. 7.º, don Sebastián López Hurtado; id. 8.º, don Francisco Madariaga Collado; idem 9.º, don José Galesa Gil; idem 10, don Juan Barrios Cardoso; idem 11, don Alfonso Serrano; idem 12, don Antonio Sánchez Durán.

Acto seguido toman posesión de sus cargos los señores indicados.

Hace uso de la palabra el señor Inspector provincial de Sanidad, pronunciando un elocuente discurso.

También hacen uso de la palabra para dar las gracias por el cargo que se le confiere, el presidente del Colegio Oficial de Practicantes, don Salvador Davín, el Secretario general don Francisco Hontañón y el presidente de la Junta de Distrito, de Puerto Real, don Juan Barrios Cardoso; este señor, además de dar las gracias por el cargo que se le ha encomendado, propone un voto de gracia para la Junta directiva saliente, y muy en particular para su presidente don Salvador Davín.

Es aprobado lo propuesto por el señor Barrios, haciéndose constar así en acta.

Se levanta la sesión, para continuar en sesión ordinaria la Junta directiva, y una vez terminada ésta se da comienzo a la Asamblea general, aprobándose en la misma el Reglamento funcional con arreglo a los Estatutos insertos en la citada Real orden de 28 de diciembre de 1929, y la tarifa de honorarios.

Con una gran salva de aplausos y vivas, alseñor inspector Provincial de Sanidad, a la Colegiación Oficial y a su presidente don Salvador Davín.

Terminado tan simpático acto, marcharon todos los señores practicantes al restaurant «Novely», donde se celebró un fraternal almuerzo, al que asistieron los señores siguientes:

Presidente, don Salvador Davín del Pozo, don Juan Fedriani Garbarino, don Bernardo Leiro Martínez, don Juan Barrios Cardoso.

Delegado en Puerto Real, don Manuel Beardo, don Eduardo García Sánchez, don José Galera Gil, delegado en Jerez de la Frontera.

Don Eduardo Llinar Ceruto, don Alfonso Marchante Ragel, don Eduardo Marchante Ragel, José María Vidal de Lema.

Don Manuel Mesa Rodríguez, don Nicolás García Martínez, don Fernando Rueda Ruiz, don Rafael González, don Juan Girao Pedrejón.

Don Juan Alvarez Montesinos, don Sebastián López Hurtado, don Leopoldo Maraosis de Pando.

D. Agustín Pavón, don Agustín Estévez, don Agustín Palomares, don José García Rivas, don Francisco Rodríguez Aragón, don José García Torres, don Francisco Hontañón Ragel.

D. Teodoro Collantes Bohórquez, don Vicente Quingón Lubrano, don Jose Martín, don Francisco García Sánchez, don Luis Cerdón Bausa, don Manuel Blanco Hipólito

D. Luis García Jiménez don José M.ª Quignón, don Juan Salvo Pérez, don Juan Gutiérrez Martínez y don Adolfo Escartín Martín.

No hubo brindis, pronunciando solamente unas oportunas palabras el secretario general Sr. Hontañón, para hacer patente la satisfacción que experimentaban todos los practicantes que pertenecen al colegio gaditano por haber conseguido después de grandes esfuerzos, la oficialidad del mismo.

Todos aplaudieron muy merecidamente al Sr. Hontañón, terminando el acto dentro de la mayor cordialidad.

## BAR

## LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

## Las fiestas sociales del Gran Hotel Atlántico

El hermoso Gran Hotel Atlántico se vió ayer animadísimo.

Aprovechando la bondad del día fueron muchas las personas que acudieron a almorzar en sus elegantes comedores, entre aquellas figuras los señores de Pemán, don Enrique y don Guillermo Macpherson, Victor y don Manuel Díaz Escribano.

La fiesta de la tarde, el acostumbrado de domingo, alcanzó la brillantez de siempre.

Fracaso seguro, decían los desconocedores de la magnificencia de estas reuniones, al saber que inesperadamente la Compañía Melía-Cebrián, había anunciado el estreno de una obra muy celebrada, en el Gran Teatro Falla; pero ignoraban los que tal ima-

ginaban, que estos tes ya famosos, cuentan con numerosas y entusiastas familias, que sienten por ellos singular y especial predilección y que los anteponen a cualquier otra distracción.

El servicio de te tan excelente como otras veces.

Entre las muchas y muy guapas mujeres, que ayer admiramos, figuran las señoritas de:

Gatell, Bernal, García de Arbolea, Huertas, Adsuar, Gutiérrez Marrero, Baena, Ferrando, Sanchis, Sánchez, Eróstarbe, Marengo, Dolarea Díaz, Barranco, Muñoz Valcárcel, Ferrando, Ruiz de la Puente, Ibáñez, Supervielle y Lozano.

Familias de Domínguez Medina, Barranco, Dolarea, Simth, Gutiérrez Marrero, Adsuar, Sanderson, Pemán, marqueses de la Vega de Sagra, Víctor, Sanchiz, Sánchez Ferragut, González, Marengo, Súnico, Ibáñez, Supervielle, viuda de Ruiz de la Puente y varias otras.

Los caballeros eran tantos que renunciamos a relacionar sus nombres.

De Jerez llegaron las hijas del marqués de Negrón y la señora de don Manuel Díaz.

Se bailó mucho y cuando el regocijo se hizo general y rieron jóvenes y viejos, fué al pasar las parejas bajo una especie de arco formado en el centro del salón por dos trípodes unidos por ligera varilla.

En este curiosísimo juego resultaron vencedoras las parejas formadas por la Srta. Carmen Adsuar con don Eloy Martín y por la Srta. Lolita Huertas con don Luis Parrilla.

Y así fueron pasando los minutos y las horas, hasta que el reloj del hotel tuvo la mala idea de señalar las ocho y el desfile se inició con el descontento de la gente joven.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

## Del homenaje a dos periodistas

El almuerzo organizado en honor de los distinguidos periodistas locales don Francisco Moreno Ruiz y don Francisco Gómez Carrasco, tendrá lugar, como se ha dicho, el próximo domingo 16, a las dos de la tarde, en el Gran Hotel Atlántico y las tarjetas pueden ya recogerse al precio de doce pesetas en el Bar España.

Como los homenajeados cuentan en la localidad con muchas y muy merecidas simpatías, el acto del domingo ha de resultar sin duda alguna extraordinariamente brillante.

De los pueblos de la provincia sabemos que proyectan acudir varios amigos y admiradores de los festejados.

Su labor desinteresada y constante en favor de los intereses gaditanos bien merece que se les ofrezca tan modestísimo homenaje.

Como desde el primer momento las peticiones de adhesión eran muchas, la comisión organizadora del banquete, quiso que este fuese popular.

**M. QUIRELL**  
PIANOS ALTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24 —Jerez

## Vida Marítima

**El Isla de Tenerife**  
A las tres de la tarde de ayer, zarpo para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el vapor correo «Isla de Tenerife», con pasaje, correspondencia y carga general.

**El Cabo Palos**

Procedente de Buenos Aires y escalas, tomó ayer entrada el buque a motor «Cabo Palos», con algunos pasajeros para ésta, correspondencia e importante cargamento en general.

Atracó al muelle Reina Victoria para hacer operaciones.

**El León XIII**  
De Bilbao, Liverpool y escalas llegó el trasatlántico «León XIII», correo oficial de Filipinas, que salió hoy con dicho destino.

Condujo varios pasajeros, correspondencia y carga general.

**El Infanta Beatriz**

La motonave «Infanta Beatriz», llegó ayer de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasajeros, correspondencia y cargamento en general, especialmente frutos de aquel archipiélago.

Atracó al muelle Marqués de Comillas para hacer operaciones de des carga y cuando terminó continuó para Barcelona.

**COSAS QUE PASAN**

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**  
Encontrándose haciendo la acometida del alcantarillado en la casa número 3, de la calle Beato Diego de Cádiz, el obrero albañil José L. Tesa Díaz, de 32 años, que habita en Puerto de Santa María, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una loza que se desprendió, cayéndole encima.

Conducido al Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de contusión de

primer grado, con hematoma, en la cara posterior de la pierna izquierda y erosiones en el lóbulo del mismo lado y dorso del dedo anular derecho.

Una vez asistido, pasó a su domicilio.

## HURTO DE UNA PELLIZA

El guardia municipal núm. 31, Manuel Basallote, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Barrios Fernández y a Juan Pérez Mena, carterista este último, el cual fué detenido a requerimiento del Barrios, por llevar puesta una pelliza de su propiedad, la cual le fué sustraída el 21 de Diciembre de un camión de su propiedad en la Plaza de Mendizábal.

## CAÍDA CASUAL

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido de efectos traumáticos, el individuo Juan Cril López, de veintiseis años, que habita en Paz número 4, el cual sufrió una caída casual en la Avenida de Primo de Rivera.

**ATAQUE DE LIPOTIMIA**  
En la madrugada anterior sufrió un ataque de lipotimia el individuo Rafael Gorral Cabo, de veintinueve años, que habita en San Francisco de Paula, 7.

Fué asistido en el Hospital de Mora, siendo conducido después a su domicilio en un carruaje.

## SE PASEA Y NO PAGA

El cochero Carlos Serrano Durán denunció al Guardia municipal número 39, al individuo Manuel Pascual Berciano, de veinticuatro años que habita en San Servando número 6, por negarse a pagar 13.50 pesetas, importe del alquiler del coche folio 57, por el servicio de cuatro horas y media.

En la Comisaría de Vigilancia se formuló la correspondiente partida.

## ALCANZADO POR UN AUTO

A las 3 y 30 de la madrugada de ayer, fué curado en la Casa de Socorro de Extramuros, de contusiones en ambas rodillas y codo derecho, herida contusa de un centímetro de extensión en la cabeza y erosiones en la región frontal (pronóstico reservado), el empleado de Arbitrios Municipales, Luis Sancho Núñez, que presta servicio nocturno en Vista Hermosa.

Dicho empleado, al intentar cruzar la carretera, fué alcanzado por el auto matrícula CA-3157, propiedad del vecino de San Fernando don José Saiz, de Bustamante, y conducido por el chofer Manuel Belizón Gastillo también vecino de San Fernando.

El auto iba ocupado por don Arturo Pombó y don Adolfo Mariño, oficiales de la Armada, que se dirigían a la vecina población.

Dichos señores condujeron en el auto al lesionado al citado establecimiento benéfico, y después a su domicilio, Beato Diego de Cádiz número 11.

Deseamos al repetido lesionado cure pronto de las lesiones sufridas.

## LAS GRACIAS DE LOS NIÑOS

El niño Manuel Saez Caraboa, de once años, que habita en Sagasta, 45, fué asistido en el hospital de San Juan de Dios de una contusión en el pómulo izquierdo, que le causó el cobrador del tranvía motor número 142, José Bustelo Lagostena.

En el parte curado por la Guardia Municipal se hace constar que el mencionado niño iba subido en el estribo, y al quererle el cobrador para que se apeara le contestó con palabras malsonantes, dando lugar a lo que naturalmente le ocurrió.

**LA INSULTA Y**

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Cuadro sinóptico nacional

adaptación semiescénica de un artículo de Ortega y Gasset

LOS ESPAÑOLES SE DIVIDEN

Decentes

Los fervorosos de la libertad, que nunca han transigido con la Dictadura.

Los que apoyaron a la Dictadura, como régimen transitorio posiblemente salvador, y se apartaron de él al observarlo en contumaz extralimitación.

Los que, convencidos de que la prosperidad de España requería un Gobierno dictatorial, incorporáronse a la U. P., y continúan, por convencimiento, incorporados a ella.

Neutros

Los que, por altas razones, figuran al lado del Gobierno constituido, cualquiera sea ésta.

Los que no hay quien los saque de sus casas, aunque se hunda el planeta entero.

Los otros

Los que esperaron, para actuar en la U. P., verse regalados con algún momio.

Los que se incorporaron a la Dictadura para chupar del bote, y la defienden aún, directa o indirectamente, por el egoísmo de las prebendas amenazadas.

Los que ahora se apartan de la U. P., después de haberla usufructuado a dos carrillos.

Los que, sin figurar en la U. P. ni defender la Dictadura, no dudaron en aprovechar determinadas situaciones para su medro material, moral o político.

Hoy tomó posesión el nuevo Fiscal del Supremo

Madrid.—A las doce y media de esta mañana tomó posesión de la Fiscalía del Tribunal Supremo el magistrado jubilado designado para este cargo don Santiago del Valle.

El Sr. del Valle fué apadrinado en el acto de su toma de posesión por el presidente de la Sala segunda Sr. Ortega Morejón, asistiendo al acto numerosas personalidades.

Hubo los discursos de rigor en estos casos y el nuevo fiscal recibió muchas felicitaciones.

El señor Montes Jovellar se posesiona de la subsecretaría de Gobernación

Madrid.—A las diez de hoy se posesionó de la Subsecretaría de Gobernación, el Sr. Montes Jovellar.

El nuevo subsecretario recibió a la una y media a los periodistas que hacen información en este departamento ofreciéndose en su nuevo cargo.

Visitando al ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación general Marzo, recibió esta mañana en su despacho oficial numerosas visitas. Entre estas figuraba la de una comisión de vecinos del barrio del Puente de Segovia en esta corte, que le hablaban de la necesidad de urbanizar aquella barriada que se encuentra en pésimo estado.

El ministro recibió afabilisamente a los comisionados, prometiendo ocuparse con la mayor urgencia del asunto a que hacía referencia la petición.

También el general Marzo recibió al Sr. Otamendi, gobernador civil de Soria, que le habló de asuntos relacionados con dicha provincia y a los marqueses de Uista Alegre y de la Rivera.

El Juan Sebastián Elcano

Madrid.—Esta mañana en el ministerio de Marina, dijeron a los periodistas que el buque escuela de guardias marinas españoles Juan Sebastián Elcano había llegado sin novedad a Punta Arenas (República Argentina).

El exministro señor Ruano fallece repentinamente

Madrid.—Repentinamente ha fallecido el ilustre político conservador don Juan José Ruano de la Sota que fué subsecretario con el señor Bergamín y estuvo encargado de la cartera de Hacienda en el ministerio relámpago que presidió el señor Sánchez Guerra.

La noticia del fallecimiento ha causado gran sentimiento y en Santander, pueblo natal del exministro fallecido.

La exposición de la paz y de la Sociedad de las Naciones

—El presidente del certamen felicita al Rey y éste responde con afectuoso cablegrama

Madrid.—Según noticias recibidas se ha inaugurado en La Haya la Exposición de la Paz y de la Sociedad de las Naciones.

En esta Exposición figura un documento en que nuestro soberano expone todos los antecedentes relacionados con su magnánima y piadosa intervención con ocasión de la Gran Guerra.

El presidente de este Certamen ha telegrafado a don Alfonso agradeciéndole el envío y reiterándole los sentimientos de admiración y reconocimiento por su caritativa intervención.

El monarca ha contestado efusivamente.

Fallece el director de las reales caballerizas

Madrid.—Ayer tarde, domingo, falleció en el vecino pueblo de Pozuelo, el director de las reales caballerizas, D. Luis Panella.

Por deseo expreso del finado, no figuró representación alguna en el entierro.

Esta tarde ha sido trasladado el cadáver desde el mencionado pueblo hasta el cementerio de San Justo, en esta Corte, donde recibió sepultura.

Las visitas que recibe el presidente-Estatarde recibirá audiencia diplomática

Madrid.—Esta mañana, el presidente del Consejo de Ministros, general don Damaso Berenguer, recibió al Consejo de Estado en pleno, al barón de Satrustegui, al coronel señor Gil Clemente y al vicealmirante de la Armada, capitán general del Departamento de Cádiz, don Eliseo Sanchis.

De cuatro a siete de esta tarde el jefe del Gobierno recibirá en audiencia al Cuerpo Diplomático.

Los jefes de estadística visitan al ministro del Trabajo y le piden la derogación de su reglamento

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de Trabajo y Previsión, señor Sangro y Ros de Olano, recibió a los jefes de Estadística, presididos por el inspector general del Cuerpo, para presentarle una instancia en la que solicitan de la derogación aprobado en decreto de 29 de Enero último y demás disposiciones de la Dictadura con estos servicios relacionados, por estimar que están todas inspiradas en un espíritu de persecución y cuya aplicación entraña grandes perjuicios a esta Corporación.

El ministro recogió la instancia presentada, prometiendo estudiar el asunto.

En el ministerio de Instrucción

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr. Dupue de Alba, recibió a los periodistas, diciéndoles que se ha firmado el decreto derogando otro relativo a la organización de la Academia de Jurisprudencia y mediante el cual se restablecían los antiguos estatutos por que éstas se regían.

En la secretaría de asuntos exteriores

Madrid.—El Secretario general de Asuntos Exteriores Sr. Palacios, recibió hoy al ministro de Panamá en España.

En el ministerio del Trabajo

El Ministro del Trabajo, Sr. Sangro, fué visitado esta mañana en su despacho oficial, por una comisión de obreros parados que iban a pedirle remedio a la crisis porque atraviesan.

El ministro escuchó con amabilidad estas lamentaciones y prometió buscar con cariñoso remedio a tal situación.

También el Sr. Sangro y Ros de Olano, recibió al marqués de Rafal, duque de Valencia y marqués de Oquendo.

Otras de las personas que visitaron a este ministro, fueron el presidente del Centro de la Unión Mercantil y el de la Cámaras de Inquilinos.

Cacerías regias suspendidas

Madrid.—A causa del temporal de nieve reinante ha quedado suspendida la proyectada cacería organizada por Su Majestad el Rey en Riofrio en honor del Cuerpo diplomático.

—Por las mismas causas se ha suspendido la cacería organizada por el duque de Medinaceli en honor del Monarca en su finca La Alameda, en la provincia de Ciudad Real.

De no haberse suspendido esta cacería, el Rey hubiese salido hoy para La Alameda.

Despacho regio

Madrid.—S. M. despachó esta mañana con el presidente del Consejo y con el ministro de Instrucción Pública, que sometieron a la consideración del Monarca varios asuntos de sus respectivos departamentos.

Al salir de Palacio el general Berenguer después de despachar con el Soberano, mansfesto a los periodistas que le abordaron que nada de particular ocurría y que por lo tanto nada tenía que decirles.

—¿Hay algo relacionado acerca del nombramiento de director general de Seguridad? preguntaron los reporteros.

—Nada, respondió el Jefe del Gobierno.

—El duque de Alba dijo que lo único que podía decirles era que se había firmado el decreto sobre la organización de la Academia de Jurisprudencia.

La nobleza celebra una solemnia religiosa en honor de su patrón

Madrid.—En la iglesia del Buen Suceso de esta corte se ha celebrado esta mañana la anual solemnia religiosa que el Cuerpo de Hijosdalgo y la Nobleza de Madrid dedica a su patrón San Ildefonso.

Toda la nobleza asistió a la ceremonia.

Representaba al rey el infante don Fernando, que llegó al templo en coche de París y seguido escolta Real.

En la puerta de la iglesia una zaguante de alabarderos rindió honores al infante.

Cumplimentando a la Reina

Madrid.—Para darle las gracias de sus nombramientos de damas estuvieron esta mañana cumpliendo a Su Majestad la Reina Doña Victoria, las duquesas de Santa Cristina, de Almazan de Lerma, de Andia, y condesa de Santa Isabel.

Cumplimentando al Príncipe de Asturias

Madrid.—Durante la mañana de hoy el príncipe de Asturias, recibió a don Elías Torno, al señor Yanguas y a los agregados naval y militar francés, que fueron a cumplimentarle, así como al director del Instituto de San Isidro de esta corte señor Aguayo.

Mañana regresa a Madrid el ministro de Justicia

Madrid.—Mañana regresa a Madrid el Ministro de Justicia y Culto señor Estrada.

El marqués de Hoyos se posesiona de la alcaldía de Madrid.—Discursos

Madrid.—Al medio día de hoy y con el ceremonial de rúbrica se posesionó de la Alcaldía de Madrid el Marqués de Hoyos.

Dióse posesión el Alcalde saliente señor Aristizabal que elogió al nuevo alcalde y tuvo frases de gratitud para los funcionarios municipales por la colaboración que le prestaron.

El Marqués de Hoyos a su vez enalteció la personalidad del señor Aristizabal.

Firma del ministerio del Ejército.—Nuevo Gobernador de Cádiz

Madrid.—La firma del ministerio del Ejército, comprende las siguientes disposiciones:

—Disponiendo que el comandante de generos don Rafael Serra, cese en el cargo de ayudante del Rey, por haberse cumplido el plazo reglamentario, nombrando para sustituirle, al también comandante de ingenieros don Luis Torres.

—Nombrando capitán general de Baleares, al teniente general don Rafael Pérez Herrera.

—Nombrando gobernador militar de Cádiz, al divisionario D. Andrés Saliquet.

—Destinando al teniente coronel de Infantería D. José Delgado, para mandar el batallón de Cazadores de Barbastro.

—Idem a los coroneles de Caballería don Aquilino Castro para el mando del regimiento de Dragones de Numancia.

—Idem a don Ricardo Torres para el mando del batallón de cazadores de Villarrobledo.

—Idem a don Joaquín Patino para el cargo de Inspector Jefe de la 4.ª Zona pecuaria.

Noticias de Barcelona—Huelga del gobernador

Barcelona.—El Sr. Gobernador al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que el general Berenguer le había pedido con insistencia que continuase al frente del Gobierno y él ante tales requerimientos no pudo sino aceptar.

Dijo que varios Ayuntamientos de la provincia habían presentado la dimisión de sus cargos y él les había rogado continuase en sus puestos hasta que decidiese la Superioridad.

El automóvil en que viajaba el general Primo de Rivera interceptado por la nieve

Madrid.—El automóvil en que el sábado salió de Madrid el general Primo de Rivera, con dirección a Saint Remo (Italia), se atascó en la nieve, sin poder continuar el viaje.

Esta mañana llegó a Barcelona en tren, marchando a Capitanía general, donde descansó largo rato.

Este aspecto era de mujer joven y poven y pobremente vestida.

El Sr. Juez ordenó que el cadáver fuera conducido al Depósito judicial, para que pudiera ser identificado.

Esta operación resultó laboriosísima para el Juzgado por tener el cadáver la cara completamente destruida.

En el lugar del suceso practicó el señor Arias Vila una inspección ocular, apareciendo a poca distancia unos zapatos de mujer que pertenecían seguramente a la desgraciada; pues ésta se hallaba descalza.

También el Sr. Juez tomó allí declaración a un carabinero de servicio por aquellos lugares, el que parece que dijo al Sr. Arias Vila que solo vió a la víctima del suceso caminar por la vía férrea, sin que se diera cuenta de nada malo.

Después de haber sido identificado esta tarde por una tía de Manuela, como también decimos, se ha logrado averiguar que la desgraciada mujer vivía maritalmente con Mariano de María Montaña.

El Sr. Arias Vila, desde que tuvo conocimiento del suceso que relatamos, no ha cesado de trabajar para el esclarecimiento del mismo y poder apreciar si Manuela atentó contra su vida por algo que le hubiera ocurrido, o bien si fué atropellada causalmente por el tren.

El suceso de esta tarde

Un obrero muere asfixiado

Otro suceso importante ha ocurrido esta tarde en nuestra capital, del cual pasamos a informar a nuestros lectores.

Encontrándose limpiando unos cilindros de gas interiormente en la fábrica de hielo de don Esmeraldo Domínguez el obrero Rafael Osuna Soto, que vive Santa Catalina 3 sufrió grave intoxicación.

Los compañeros de trabajo de Rafael al ver que éste se tardaba en salir de los cilindros, acudieron a ver lo que le ocurría encontrándose asfixiado como antes decimos.

Sin pérdida de momento fué conducido al Hospital de Mora, donde donde por el médico de guardia se pudo apreciar que ya era cadáver.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción, don José Arias Vila, esta competente autoridad acompañada del actuario Sr. Práxedes, se personó en la fábrica del Sr. Domínguez, practicando una detenida inspección ocular y tomando declaraciones a los obreros que en ella trabajan.

De dicho sitio el Sr. Arias Vila se trasladó al Hospital Mra, en cuyo benéfico establecimiento se encontraba el médico forense Sr. Amaya y varios familiares del desventurado obrero, los que pidieron al Sr. Juez de instrucción autorización para conducir el cadáver a su domicilio, a lo que accedió el señor Arias Vila.

A última hora de la tarde el Sr. Juez trabajaba también activamente en las diligencias judiciales referente a este suceso.

Buen día de prueba ha sido para el celoso Juez Sr. Arias Vila, la jornada de hoy, que ha costado las dos primeras víctimas del año en esta capital

Manifestaciones de Romanones en Burdeos

Burdeos.—El expresidente del Consejo español, conde de Romanones, ha manifestado que el pueblo español está hoy más inclinado a las izquierdas de lo que se cree.

La graves pesadilla de la Dictadura dijo el Conde—terminó para todos y es de esperar que el Gobierno del general Berenguer haga unas elecciones que conduzcan a la normalidad constitucional y la pacificación del país.

La Monarquía solamente se salvará con un régimen constitucional análogo al que impera en Inglaterra y Bélgica.

Agentes generales en España: Hijos de M. Condeminas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29 y 31.

Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Palma de Mallorca.

Agente en ésta: Daniel Mac-Pherson y Comp.ª

Fermín Salvochea, 4. CÁDIZ



Pedid siempre la mejor batería de cocina MARRON-GRIS, marca TRES CHIMEEAS, ROJO-CORRAL y TERRACOTA marca KET-TV es la universalmente apreciada

De venta en el Bazar Inglés y principales ferreterías

Más detalles sobre el suceso ocurrido en Cortadura

Ampliando los detalles sobre el desgraciado suceso ocurrido esta mañana en las proximidades de Cortadura, diremos, que a las ocho de la mañana el señor Arias Vila, recibió un aviso telefónico de la Guardia Civil, comunicándole lo ocurrido.

Seguidamente el señor Arias Vila, acompañado, como también decimos aparte, del médico forense don Servando Amaya y actuarios don Antonio Práxedes y don Felipe de las Cuevas, se personó en aquel lugar.

La infeliz mujer se hallaba sobre el lado derecho de la vía férrea y tenía solamente una gran herida en la frente, la que se supone fuera debida al topetazo que recibiera, por lo que desvirtuaba la probabilidad de un suicidio.

Su aspecto era de mujer joven y poven y pobremente vestida.

El Sr. Juez ordenó que el cadáver fuera conducido al Depósito judicial, para que pudiera ser identificado.

Esta operación resultó laboriosísima para el Juzgado por tener el cadáver la cara completamente destruida.

En el lugar del suceso practicó el señor Arias Vila una inspección ocular, apareciendo a poca distancia unos zapatos de mujer que pertenecían seguramente a la desgraciada; pues ésta se hallaba descalza.

También el Sr. Juez tomó allí declaración a un carabinero de servicio por aquellos lugares, el que parece que dijo al Sr. Arias Vila que solo vió a la víctima del suceso caminar por la vía férrea, sin que se diera cuenta de nada malo.

Después de haber sido identificado esta tarde por una tía de Manuela, como también decimos, se ha logrado averiguar que la desgraciada mujer vivía maritalmente con Mariano de María Montaña.

El Sr. Arias Vila, desde que tuvo conocimiento del suceso que relatamos, no ha cesado de trabajar para el esclarecimiento del mismo y poder apreciar si Manuela atentó contra su vida por algo que le hubiera ocurrido, o bien si fué atropellada causalmente por el tren.

El suceso de esta tarde

Un obrero muere asfixiado

Otro suceso importante ha ocurrido esta tarde en nuestra capital, del cual pasamos a informar a nuestros lectores.

Encontrándose limpiando unos cilindros de gas interiormente en la fábrica de hielo de don Esmeraldo Domínguez el obrero Rafael Osuna Soto, que vive Santa Catalina 3 sufrió grave intoxicación.

Los compañeros de trabajo de Rafael al ver que éste se tardaba en salir de los cilindros, acudieron a ver lo que le ocurría encontrándose asfixiado como antes decimos.

Sin pérdida de momento fué conducido al Hospital de Mora, donde donde por el médico de guardia se pudo apreciar que ya era cadáver.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción, don José Arias Vila, esta competente autoridad acompañada del actuario Sr. Práxedes, se personó en la fábrica del Sr. Domínguez, practicando una detenida inspección ocular y tomando declaraciones a los obreros que en ella trabajan.

De dicho sitio el Sr. Arias Vila se trasladó al Hospital Mra, en cuyo benéfico establecimiento se encontraba el médico forense Sr. Amaya y varios familiares del desventurado obrero, los que pidieron al Sr. Juez de instrucción autorización para conducir el cadáver a su domicilio, a lo que accedió el señor Arias Vila.

A última hora de la tarde el Sr. Juez trabajaba también activamente en las diligencias judiciales referente a este suceso.

Buen día de prueba ha sido para el celoso Juez Sr. Arias Vila, la jornada de hoy, que ha costado las dos primeras víctimas del año en esta capital

FUTBOL

La nieve es causa de que se suspenda un partido de futbol

Logroño.—Por el fuerte temporal de nieves reinante en toda esta comarca, se suspendió hoy el anunciado partido de futbol de campeonato entre los equipos Sestao y Deportivo de Logroño.

En Barcelona

Barcelona.—En el campo del Barcelona se ha celebrado un partido entre el Barcelona F. C. y el Arenas de Bilbao, ganando el Barcelona por tres tantos hechos por Archa, Bestit y García y el Arenas uno hecho por Mafora.

Por inclemencia del tiempo se suspendieron los demás partidos anunciados y la novillada.

En Pamplona

Pamplona.—En el campo de San Juan se celebró partido de campeonato de primera categoría, entre el Osasun y el Aurora de Pamplona, ganando el primero, por cuatro tantos a uno.

En el frontón Euskal Jai, se han celebrado dos partidos a remonte.

El primero, a 50 tantos, entre Arrizabalaga y Guelbenzu para Guetari y Mora, que han quedado en 34 tantos.

El segundo, a 45 tantos, entre Arbeloa y Guruceaga contra Abrego e Irigoyen II, que han quedado en 34 tantos.

En Santander

Santander.—Con mal tiempo, en el campo del Sardinero, se ha celebrado partido de campeonato de Liga entre el Racing local y la Real Sociedad de San Sebastián, venciendo el primero por dos a cero, hechos por Baragano y Cladera.

En León

León.—Esta tarde y en el campo de Guzmán el Bueno, de esta capital, tuvo lugar el partido de futbol de campeonato de la segunda Liga, entre la Cultural Deportiva Leonesa y el Valencia F. C., ganando este último por tres a cero.

CRONICA TAURINA

CON RUMBO HACIA ACA: . . . . .

Embarco para España el matador de toros Luis Fuentes Bejarano, terminados sus compromisos en Méjico.

Fuentes Bejarano es uno de los espadas contratados para inaugurar la temporada en Zaragoza.

LACORRIDA DE COVADONGA EN MÉJICO: . . . . .

El día 16 del corriente se celebrará en la capital mejicana la afamada corrida española de Covadonga.

Sabemos que uno de los espadas escriturados es Jesús Solórzano y otro Antonio Márquez, que ha prorrogado su estancia americana hasta cumplir este compromiso.

SE OBSEQUIAN MUTILAMENTE «CORINTO Y ORO» Y EL «NIÑO»: . . . . .

No se asusten ni se asombren. No se trata de la reconciliación de «Corinto y Oro» y el «Niño de la Palma». Se trata de un banquete con que el cronista taurino de «La Voz» ha obsequiado en la finca que posee en Serra (Valencia) al «as» de los fandanguillos «Niño de Marchena».

Al banquete asistieron varios amigos y admiradores del famoso caudador de flamenco y todos brindaron por los éxitos continuados del popular artista.

Y éste, que es muchísimo más fino que una aguja de repasar, ha obsequiado a su vez con otro banquete a don Maximiliano, ágape que tuvo lugar en Valencia y en el que hubo también brindis y todo.

BARRERA TIENE YA CASI CUBIERTA LA TEMPORADA: . . . . .

Concretando las noticias recogidas el otro día, podemos decir que Barrera tiene contratadas unas 42 corridas. Comenzará en Castellón el 23 de Marzo.

Para Barcelona tiene ocho corridas, más la de Merced, el 24 de Septiembre.

Otras quince las ha comprometido con Pagés en San Sebastián, Valladolid, Santander, Zaragoza, Jerez y otras plazas.

En cuanto a Madrid, ha firmado seis fiestas, tres en el abono y otras tres extraordinarias.

Lleva también las dos de feria de Burgos, el 29 y 30 de Junio. VERDADES.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS GENERALES

### Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 7 de Febrero de 1930, el vapor RIO-MINO.

### Línea rápida Cádiz-Levante

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

### Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Coruña (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA, el día 6 de Febrero de 1930.

### Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

### Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 31 de Enero de 1930, el vapor RIO-BESÓS.  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor I. BEATRIZ saldrá el domingo 9 de Febrero de 1930.

### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarca, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el 10 de Febrero de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luanca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## RIO-MANZANARES

Saldrá de Cádiz, el 7 de Febrero de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarca, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz. 12.—Cádiz

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.  
Próxima salida el 13 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 8, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.  
Próxima salida el 25 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana.  
Próxima salida el 23 de Abril.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

### Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 11 de Marzo.

### Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 3, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

# PAULINO FREIRE

## Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFFECTOS NAVALES

## Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

SUCURSALES

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

# Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo  
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

## Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado  
Esquina a San José

CÁDIZ

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

## Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

# Fuera canas

Sin teñirlas ni arrancarlas

Brillantina

MARCA REGISTRADA

India

(Sin grasa) Gran invento.

Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: JOSÉ BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 6.—MADRID y en principales almacenes.)



## Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

## Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 2130

## Cemento Portland

# ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.

Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

### DESDE PARIS

## ¿Quedará París sin espectáculos?

París sin espectáculos, es decir sin teatros, cines, music-halls, bailes y salas de filiación diversa?

Cuesta trabajo admitir esta perspectiva.

Uno no acierta a representarse las fachadas de los cinemas sin el derroche luminoso de las horas presentes, las carteleras de teatros sin la sinfonía múlticolor que proclama un estreno, los anuncios barrocos del music-hall carentes de evocaciones de vedettes y danzarinas exóticas que traen en sus movimientos perfumes de paisajes situados en otro hemisferio.

No se cree en un cierre general de todas las salas de espectáculo como no se creía en la última guerra, y el tema sirve de pretexto a conversaciones animadas en todos los bares de la capital a la hora supremo del aperitivo, cuando M. Dupont y M. Durand, ciudadanos sensatos, que pagan regularmente los impuestos y

encuentran que Tardieu es un tipo inteligente y decidido, capaz de entenderse con Snowden en La Haya, examinan las cuestiones de actualidad.

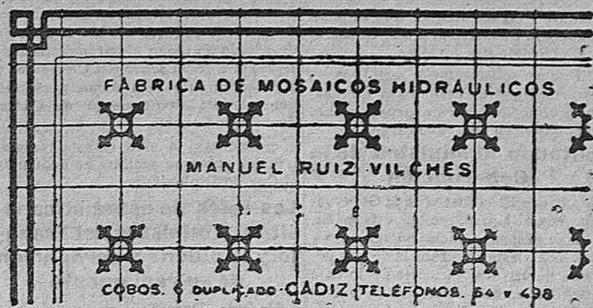
La amenaza muchas veces esgrimida del lock-out del espectáculo no causa ya impresión. Y sin embargo ahora parece envuelta en firme sinceridad y su inminencia es evidente.

La Federación del Espectáculo se queja de haber sido burlada por el gobierno que no ha cumplido ninguna de las promesas que había hecho de reducir los impuestos que gravan los teatros, cines, etc.

La situación del teatro en Francia y de los espectáculos en general no es brillante ni mucho menos.

Los impuestos y tasas son considerables, los gastos de explotación aumentan y el público por otra parte se retrae debido a causas varias, pero cuyo origen hay que buscarlo en la creciente carestía de la vida.

A esta situación complicada de por sí, hay que añadir, por lo que respecta a la capital, un nuevo factor de discordia; el aumento de los taxis.



FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS, 6 Duplicado CADIZ TELEFONOS 54 y 498

El taxi parisiense era un vehículo democrático que utilizaban en un momento dado, el obrero que tenía que transportar una caja de herramientas, el rentista sorprendido por el aguacero en el centro de la ciudad y la «medinette» preocupada por no faltar a una cita amorosa.

La tarifa de día era soportable para un peculio medio.

A partir de las once de la noche los recorridos se pagaban dobles y ello se admitía como un mal menor. Pero con el aumento aprobado por el municipio, el taxi se convierte en vehículo de lujo para el noventa por ciento de los parisienses durante el día y el medio de locomoción inaccesible desde las once de la noche en adelante.

Gomo los espectáculos terminan por lo regular de once a doce, los espectadores no pueden utilizar ya los autos de alquiler por prohibitivos y prefieren quedarse en su hogares escuchando la T. S. H. jugando a cartas...

Los directores de los teatros reunidos en conclave extraordinario han acordado en principio el cierre de los coliseos. Esta locución de «en principio» no contendría elemento alguno de gravedad si los directores de teatros no dispusieran más que de sus propias fuerzas. Más disponen asimismo de las que representan los cines, y otros sectores del espectáculo y su actitud es francamente resuelta.

¿Que solicitan los directores de teatros?

Citeralmente aplastado por los impuestos—dice M. Max Maurey, presidente de la Asociación de directores—el teatro no puede seguir viviendo. En provincias el teatro ha entrado en periodo agónico... No podemos continuar de ningún modo la explotación de las salas de espectáculo

los bajo el actual régimen fiscal que nos axfcias. Desde luego no cedere como los poderes públicos no nos conceden una reproducción del 50 por 100 Las obras requieren cada vez mayores gastos de presentación porque el público aumenta sus exigencias.

Y con arreglo al mismo diapasón se expresan los que rigen, los destinos de los cines, music-halls y bailes.

La Federación del Espectáculo ha toma ya las disposiciones pertinentes para declarar el «lock-out» y se han establecido listas con los socorros que habrá que distribuir los actores, maquinistas y demás personal que quedará sin trabajo durante un periodo de duración indeterminada.

¿Qué hará el público? Esta interrogación se la han formulado algunos críticos que han imaginado un París sin espectáculos. Todos han coincidido en estimar que si las empresas clausuraran voluntariamente los establecimientos de diversión, comenzará una era de singular prosperidad para los cafés, vendedores de gramófonos y discos... y también para las Cajas de ahorro cuya cifra de operaciones disminuye.

JUAN C. ARAMBURU

## Monólogos

Para señorías y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número 2, Málaga.